

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	junio	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.120.50-17-13-7353	de	10 de junio de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006280 RPC No. 5600085064 Apropriación Presupuestal: 121000/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/1/01/05: ICLD/UNID ADM ESPC CATAST/Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/ GENERAR PRODUCTOS CA ELEMENTO PEP: PI27-102460/1/1/01/05 Generar productos catastrales de los municipios de la jurisdicción. PROYECTO: PI27-102460 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO. VALLE DEL CAUCA. 121000/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/1/01/05			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LINEA ESTRATEGICA: 1 – Valle Competitivo e Innovador OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando. PROGRAMA PDD: 14 – El Valle a Otro Nivel Digital META DE RESULTADO: 14001 – Actualizar 45.632 Predios con Catastro Multipropósito en el Departamento del Valle del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027 SUBPROGRAMA: 1400102 – Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle META DE PRODUCTO: 1400102070406003 – Efectuar 10.000 Trámites de Conservación Catastral en el Departamento Del Valle Del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027. PROYECTO DE INVERSION: PI27-102460 - Fortalecimiento del Servicio Público Catastral con Enfoque Multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle Del Cauca. AREA FUNCIONAL: 2714001020010000 – Centro de Inteligencia Territorial - Idee Valle Elemento Pep: PI27-102460/1/1/01/05 Generar productos catastrales de los municipios de la jurisdicción. Posición Presupuestaria: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Cuenta Mayor: 5507052201			
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como Administrador de empresas en la Unidad Administrativa Especial de Catastro en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del servicio público catastral con enfoque multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle del Cauca".			

Supervisor:	ZULENY ORTIZ GARCÍA ASESORA CEDULA: 31.321.263 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO – UAEC Edificio Beneficencia del Valle Piso 3
-------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Otras consideraciones. Sin novedad.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades realizadas: las actividades se desarrollaron de acuerdo con el objeto del contrato No. 1.120.50-17.13 - 0664, bajo las competencias del contratista y conforme al plan de trabajo. A continuación, se presenta el informe correspondiente al mes de **junio de 2025**:

- Apoyar en la elaboración de documentos para la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Unidad Administrativa Especial de Catastro, facilitando la actualización y mantenimiento del proceso misional de la gestión catastral.
 - ✓ Asistió y participó en las jornadas de transferencia de conocimiento del Sistema de Gestión Integral (SGC - SGA) convocada por el DAHFP.
 - ✓ Apoyó la revisión y la actualización de los formatos de conocimiento tácito, explícito y el tablero de las acciones para mitigar la fuga de conocimiento del del proceso M4-P4 de Gestión Catastral, liderado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro (UAEC).
 - ✓ Asistió a la reunión convocada por Secretaria General que, tenía como propósito unificar criterios y garantizar la correcta aplicación del formato de caracterización de ciudadanos.
- Apoyar en la elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Unidad Administrativa Especial de Catastro con los entes de control internos y externos producto de las auditorías realizadas al proceso de gestión catastral.
 - ✓ Realizó seguimiento al plan de mejoramiento de PQRSD y el cargue de evidencias en el drive dispuesto por la Secretaría General.
- Apoyar en la implementación de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la información en la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
 - ✓ Asistió a la socialización de la LEY 1712 de 2014, programada por la oficina de transparencia de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Apoyar en la aplicación de los lineamientos de Gestión del Conocimiento, la Innovación GESCO+I y la cultura organizacional en la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
 - ✓ Apoyó y participó de los talleres de oratoria y expresión corporal realizadas en la UAEC en el marco de la iniciativa "CARNAVAL DE LA CONDUCTA INTEGRAL 3.0".
 - ✓ Asistió a la reunión con secretaria general respecto al tema de Lenguaje Claro.
 - ✓ Asistió a la reunión para aclarar dudas del evento del 12 de junio 2025, sobre la exposición de las experiencias exitosas, donde participa la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
 - ✓ Participó en la reunión virtual donde se hizo la explicación para el seguimiento del plan de acción de la cultura de la organización.
 - ✓ Asistió a la socialización de experiencias exitosas para la gestión del cambio cultural en la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, donde la Unidad Administrativa Especial de Catastro, hizo la presentación de la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

experiencia, "CARNAVAL DE LA CONDUCTA INTEGRAL" las cuales buscan el fortalecimiento de competencias en oratoria, lenguaje claro y servicio al ciudadano, cultura organizacional y GESCO+I.

- ✓ Asisti a la capacitación de lenguaje claro, programada por la secretaría general y realizada en la sala de juntas de la ventanilla única primer piso de la Gobernación del Valle del cauca.

5. Realizar el cierre de los SADES asignados una vez se haya finalizado el correspondiente con el fin de mantener al día la bandeja de entrada del sistema de administración documental – SADE.

- ✓ No se han asignado oficios en el SADE.

6. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.

- ✓ Digitó las encuestas de medición de la atención a la ciudadanía – Canal presencial, entregadas por la ventanilla de Cartago (abril - mayo).
- ✓ Realizó seguimiento al plan de mejoramiento relacionado con las PQRSDF.
- ✓ Asistió a la reunión convocada por Secretaria General que, tenía como propósito unificar criterios y garantizar la correcta aplicación del formato de caracterización de ciudadanos.

Las evidencias de las actividades mencionadas anteriormente se encuentran en el siguiente enlace drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1O7ljnwVHJXwewfLL_mjmiSplLOpuPnbg

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según certificados anexados. Se anexa la planilla No. 1071785173 período de cotización marzo 2025, pagada el día 08 de abril de 2025, por valor de \$1.160.900, CUS: 1396873116. EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000 ✓				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000 ✓				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$ 4.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$4.000.000 ✓				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

NO APLICA.

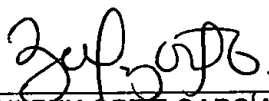
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS.

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día 17	de	Mes: julio	de	2025
---------------------------	--------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16/06/2025) ✓

dieciséis	días del mes de	junio	de	2025
-----------	-----------------	-------	----	------



ZULEY ORTIZ GARCÍA

ASESORA

CEDULA: 31.321.263

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO - UAEC

Edificio Beneficencia del Valle Piso 3